

Reunión	Comité de Ministros Sistema de Pensiones.				
Objetivo reunión	Tercera sesión del Comité de Ministros. Acuerdos.				
Fecha reunión	22-04-2016	Hora	16.00 a 18.00 horas.	Lugar	Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
<b>ASISTENTES</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Institución / Cargo</b>				
Ximena Rincón	Ministra del Trabajo y Previsión Social.				
Rodrigo Valdés	Ministro de Hacienda.				
Nicolás Eyzaguirre	Ministro Secretario General de la Presidencia				
Marcos Barraza	Ministro de Desarrollo Social.				
Luis Felipe Céspedes	Ministro de Economía, Fomento y Turismo				
Claudia Pascual	Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer.				
Julia Urquieta	Secretaría Ejecutiva Comité de Ministros.				
Oswaldo Macías	Superintendente de Pensiones				
Paula Benavides	Secretaría Técnica Ministro de Hacienda.				

#### TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS:

##### I. Exposición de Secretaría Técnica de Comité de Ministros.

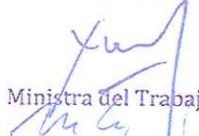
En este primer punto, expone a nombre de la Secretaría Técnica Paula Benavides del Ministerio de Hacienda, ella presenta con apoyo de un PPT que fue entregado, un reporte del trabajo encargado a la Secretaría Técnica; incluyendo una breve descripción del sistema de pensiones chileno y da inicio a una presentación de temas de diagnóstico como son los relativos al contexto en el que opera el Sistema de Pensiones y la suficiencia del mismo. Los Ministros y Ministras expresaron sus opiniones sobre la materia.


Se encargó a la Secretaria Técnica coordinar mayores antecedentes sobre tablas de mortalidad diferenciadas por ingreso y en el análisis de tasas de reemplazo se solicitó algunas precisiones como explicar el aumento del efecto proyectado del Sistema de Pensiones Solidarias e incluir los cortes de remuneración para los quintiles.

##### II. Próxima reunión.

Al finalizar se acuerda tener una próxima reunión dentro de las primeras tres semanas de mayo, quedando la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ministros a cargo de coordinar con los jefes de gabinete de los ministros y ministras la fecha exacta de la misma.

En señal de conformidad, firman

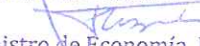
  
Ministra del Trabajo y Previsión Social


  
Ministro Sec. Gral. de la Presidencia

  
Ministro de Desarrollo Social

  
Subsecretaría de Previsión Social

  
Ministro de Hacienda

  
Ministro de Economía, Fomento y Turismo

  
Ministra Dir. del Servicio Nacional de la Mujer